

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 9 de abril de 2019 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 14/2019 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 27 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 25 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-27 puntos):

a) Experiencia profesional en apoyo a la investigación en el ámbito de neurociencias relacionada con el mantenimiento de colonias de animales de experimentación (ratón) modificados genéticamente, pruebas de comportamiento motor y cognitivo perfusión in vivo (0-15 puntos).

b) Experiencia profesional en apoyo a la investigación en el ámbito de neurociencias relacionada con la extracción y purificación de DNA genómico, genotipado por PCR y electroforesis en gel de agarosa, preparación, crioprotección y corte en criostato de cerebro, manipulación de material genético, inmunocitoquímica, inmunohistoquímica y inyección de lentivirus por cirugía esterotáxica (0-5 puntos).

c) Cursos de formación relacionados con biología molecular y Bienestar del animal de laboratorio (0-5 puntos).

d) Valorable Grado de Discapacidad > 33% (0-2)

2. Entrevista Personal.- Si se considera pertinente, pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-25 puntos)

Se valorarán conocimientos en informática, lenguajes de programación, así como habilidades comunicativas, capacidad de integración en equipos de investigación multidisciplinares, disponibilidad para viajar y logros personales.

Hasta las 08:00 horas del día 8 de abril de 2019 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ainara Martínez de Butrón Valencia
- Alberto García Martínez
- Alejandro Baldan Cruz
- Ana María Rubio Sanz
- Carlos Hernández Bedmar
- Carolina Lucía Pérez Utrera
- Eneidi Marián Birriel Colan
- Estefanía Chantre Fortes
- Esther González Díaz
- Jaime Curto Martín
- M^a Teresa Blázquez Ramos
- Manuel Domínguez Fraile
- María Duarte León
- María Velasco Sendra
- Marta Bardado Amigo
- Monica Carabias Carrasco
- Olga Fernández Casero
- Patricia García Gete
- Pilar Amalia Paz Rodríguez
- Sara Alberdi Torres
- Teresa Reyes Sánchez
- Yolanda Ramos Benito

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total		
Ainara Martínez de Butrón Valencia	A	0	0	1		1		1

Alberto García Martínez	A	4	2	3		9		9
Alejandro Baldan Cruz	A	0	2	2		4		4
Ana María Rubio Sanz	A	0	2	0		2		2
Carlos Hernández Bedmar	A	0	0	0		0		0
Carolina Lucía Pérez Utrera	A	0	0	0		0		0
Eneidi Marián Birriel Colan	A	0	2	0		2		2
Estefanía Chantre Fortes	NA							
Esther González Díaz	NA							
Jaime Curto Martín	NA							
M ^a Teresa Blázquez Ramos	A	0	3	1		4		4
Manuel Domínguez Fraile	A	5	3	2		10		10
María Duarte León	A	0	2	2		4		4
María Velasco Sendra	A	3	2	2		7		7
Marta Bardado Amigo	A	0	2	1		3		3
Monica Carabias Carrasco	A	12	4	3		19		19
Olga Fernández Casero	A	0	2	2		4		4
Patricia García Gete	A	0	0	0		0		0
Pilar Amalia Paz Rodríguez	A	0	3	3		6		6
Sara Alberdi Torres	NA							

Teresa Reyes Sánchez	A	0	3	2		5		5
Yolanda Ramos Benito	A	5	3	2		10		10

A: Admitido NA: No aplica (no poseen más de la mitad de los méritos imprescindibles de la convocatoria); NP No presentado.
 *No admitidos: No cumplen la titulación requerida por convocatoria
 **Dada la diferencia de puntos curriculares del primer candidato respecto al resto, la comisión no considera pertinente la realización de la entrevista.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
D^a/D.: MARÍA MÓNICA CARABIAS CARRASCO




Comisión de Selección de la Universidad de Salamanca
 Facultad de Medicina
 G-42152/05
 G-42152/05
 Comisión de Gestión de la Investigación del IBSAIO
 para sí, *2020

Fdo. Ángeles Almeida Parra



Fdo. D^a. Laura Corchado Rubio